DIEGO FERNANDO DIAZ IMBACHI
Prestar los servicios como apoyo a la Comisaria de Familia en el Municipio de Palestina Huila
Diegodiaz2019@gmail.com
3125034183

CUENTA DE COBRO PARCIAL 04

Ciudad y fecha: Palestina Huila, 18 de junio de 2025

EL MUNICIPIO DE PALESTINA HUILA
NIT. 891.102.764-1

DEBE A:

DIEGO FERNANDO DIAZ IMBACHI
C.C. 1.081.702.423 Exp. En Palestina Huila

La suma de **UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL ($ 1.785.000,00) ML/CTE)**, por concepto de ejecución del contrato de prestación de servicio No. CPS-086-2025 cuyo objeto es: "prestación de los servicios como apoyo a la promoción del acceso a la justicia y apoyo jurídico en la oficina de comisaria de familia del municipio de Palestina Huila en todo lo que tenga que ver con el restablecimientos de derechos de los NNA", correspondiente a las actividades del periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2025 al 14 de junio de 2025.

Hago costar que, para el desarrollo de las actividades de este contrato, no tengo contratado personal.

Favor consignar a la cuenta de ahorros **4-394-52-04840-1 Cuenta de Ahorros Banco Agrario.**

Se firma en Palestina Huila, a los dieciocho (18) días del mes de junio del 2025

DIEGO FERNANDO DIAZ IMBACHI
C.C 1.081.702.423 Exp. Palestina-Huila
Contratista

Recibido Supervisión

Recibido Contratación

Radicado
CPS-04-2025-004